

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández y Patricia Reyes Rivera, diputadas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno respuesta por escrito sobre la decisión del Presidente Trump de erosionar la protección de las personas transexuales en Estados Unidos.

Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración Trump ha anunciado que está planeando una revisión de los reconocimientos que la Administración Obama otorgó en materia de libertades sexuales. Esta revisión incluiría el cambio de la definición de sexo en la legislación de derechos civiles que prohíbe la discriminación en la educación por razones de identidad sexual, dejando así sin protección federal a los estadounidenses transexuales. Se estima que esta pérdida de reconocimiento de 1.4 millones de transexuales estadounidenses.

El fin de semana del 20-21 de octubre de 2018 se organizaron varias protestas ciudadanas organizadas por colectivos LGTBI y apoyadas por importantes figuras públicas estadounidenses para rechazar estos cambios propuestos en la legislación bajo el lema #WontBeErased –'no seremos borrados', en inglés-.

Esta iniciativa se suma a la medida impulsada por la Administración Trump para prohibir a las personas transexuales desempeñar labores en el Ejército de Estados Unidos. Además, varias agencias gubernamentales han abandonado las políticas que reconocían la necesidad de educar en diversidad sexual en las escuelas, prisiones y refugios para personas sin hogar. También se ha intentado retirar las preguntas sobre identidad sexual en el censo que debe realizarse en 2020. Por ello, los activistas y personas LGTBI creen que estas medidas son realmente una estrategia de la Administración Trump para borrarles de los registros y maquillar así su existencia.

Teniendo esto en cuenta, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

- 1. ¿Ha mantenido algún contacto el Gobierno de España con su homólogo estadounidense para garantizar la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas transexuales en aquel país?
- 2. ¿Qué medidas considera el Gobierno para garantizar que la protección de las personas LGTBI se convierte en un pilar de la acción exterior del Estado?
- 3. ¿Tiene previsto el Gobierno elevar la necesidad de una condena a este tipo de iniciativas en el seno de las instituciones de la Unión Europea y/o en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas?



Melisa Rodríguez Hernández Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Patricia Reyes Rivera

Patricia Reyes-

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos